

Fecha 04.08.2020	Sección Nacional	Página 29
----------------------------	----------------------------	---------------------

“EN LA MEDIDA DE NUESTRAS POSIBILIDADES”, DICE

“A ver qué podemos hacer” con escuelas privadas, dice AMLO

AMÍLCAR SALAZAR MÉNDEZ

asalazar@elfinanciero.com.mx

El gobierno federal carece de una estrategia adicional para contrarrestar el problema que podría representar la quiebra de al menos 25 por ciento de los colegios privados en México, ante la pandemia.

De acuerdo con el presidente Andrés Manuel López Obrador, es la Secretaría de Educación Pública (SEP) la que lo está analizando “para ver qué podemos hacer” y abrió la posibilidad para apoyarles.

Al respecto, la dependencia federal dijo que el sistema público cuenta “con la capacidad” para dar alojamiento a la migración de estudiantes; no obstante, añadió, ya se realizan los diagnósticos.

Durante la conferencia de Palacio Nacional, el jefe del Ejecutivo fue consultado ante las alertas que se han encendido en las 48 mil 713 escuelas privadas en el país, y que,

según estimaciones de agrupaciones escolares, estarían en riesgo un 25 por ciento de ellas.

El mandatario federal dijo que “en la medida de nuestras posibilidades”, se les ayudará; “tenemos que hacerlo, porque se trata de la educación”, sentenció.

Sin embargo, aclaró que, en la crisis, el modelo que se está aplicando, “a diferencia de lo que sucedía anteriormente, es ayudar de abajo hacia arriba”.

Por la tarde, el subsecretario de Educación Básica, Marcos Bucio, reconoció que sí habrá una migración de escuelas privadas “de forma natural por la condición económica en México”, no obstante, añadió, se están preparando.

“Tenemos 200 mil escuelas en educación básica en el país, y un millón 200 mil maestros, de manera que están preparados para recibir esta migración.

Paralelamente, se dio a conocer el calendario para las inscripciones para el próximo ciclo escolar 2020-2021, que iniciará el 24 de agosto para todo el sistema educativo de básica y de media superior, a través de televisión, radio, internet y cuadernos de trabajo en zonas marginadas.

En aquellas entidades donde no se han iniciado las inscripciones y reinscripciones, explicó, serán del 6 al 21 de agosto, con un periodo extraordinario del 24 de agosto al 11 de septiembre.

En este sentido, detalló que el periodo extraordinario de reinscripciones es para aquellos que tienen un cambio de entidad, un cambio de escuela, un cambio de ciclo escolar.

PUERTAS ABIERTAS.

El sistema público cuenta “con la capacidad” para alojar a estudiantes que “migren” del sector privado, señala el Presidente.

